

Acta No. 002

Asunto Reunión:	Consejo Directivo		
Fecha:	Día: 2 2	Mes: 0 2	Año: 2 0 2 3
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial		
Hora:	08:00 a.m.		
Organizador	Leonardo García Botero – Rector		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Aprobación actas anteriores
3. Proyecto de acuerdo: Actualización del reglamento Centro de Conciliación "Sofía Medina de López"
4. Proyecto de acuerdo: Incremento salarial
5. Solicitud año sabático Llinet Marcela Serna González
6. Donación equipos portátiles
7. Informe del Rector
8. Propositiones y varios

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes

Mónica Quiróz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia – Conexión remota
Julio Andrés Giraldo Soto	Delegado del Presidente de la República
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada del Ministro de Educación Nacional – Conexión remota
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Claudia Estela Herrera Cárdenas	Representante Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Dario Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes – Conexión remota
Jorge Zapata Bedoya	Representante de los Estudiantes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante suplente de los Estudiantes
Jhon Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Katherine Toro Hurtado	Representante suplente de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector – Conexión Remota
Jael Johanna Gaviria Gallego	Secretaria del Consejo Directivo

Invitados

Jhon Robert Espinosa Herrera	Docente ocasional - Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
------------------------------	---

Handwritten signature

La Secretaria del Consejo Directivo informa que la doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, no ha logrado establecer conexión. Por lo anterior, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, asume la presidencia de la sesión.

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo tanto, se procede con la consideración del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Aprobación actas anteriores

La Secretaria del Consejo Directivo informa que las actas 009 del 14 de diciembre de 2022 y 001 del 14 de febrero de 2023 fueron compartidas a los honorables miembros del Consejo Directivo con la correspondiente citación. Las actas son aprobadas sin modificaciones con voto positivo de los consejeros asistentes.

3. Proyecto de acuerdo: actualización del Reglamento Centro de Conciliación "Sofía Medina de López"

La Secretaria del Consejo Directivo indica que durante la sesión del mes de diciembre de 2022 se aprobó la actualización del Reglamento del Consultorio Jurídico, y que ahora se trae a consideración del cuerpo colegiado la propuesta de actualización del Reglamento del Centro de Conciliación del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que la propuesta obedece a actualizaciones normativas, y resalta que el cambio más significativo se encuentra en el artículo 16, el cual incorpora los judicantes ad-honorem.

El docente ocasional de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, Jhon Robert Espinosa Herrera, con actividades de Coordinación del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, presenta la propuesta de actualización del Reglamento Centro de Conciliación "Sofía Medina de López". El documento incluye el comparativo del Reglamento actual y la nueva propuesta, que tiene como objetivo responder a la actualización normativa de orden nacional, en especial las Leyes 213 de 2021 y 2220 de 2022, denominada estatuto general de la conciliación.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, destaca la voluntad del Centro de Conciliación de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de acreditar el requisito para aspirar a grado, desempeñando actividades propias de la judicatura. Así mismo, agradece y felicita al doctor Jhon Robert Espinosa Herrera por la presentación y a la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses por la excelente gestión que se ve reflejada en los positivos resultados que enaltecen a la Institución Universitaria.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que se ha unido a la sesión, de manera remota, la doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, quien asume la presidencia de la sesión.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración la actualización del Reglamento Centro de Conciliación "Sofía Medina de López", el cual es aprobado de manera unánime.

4. Proyecto de acuerdo incremento salarial

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que el incremento salarial del 13.12% contempla la escala salarial de los diferentes niveles de empleo y de los docentes de planta del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria a partir del 1° de enero de 2023. Agrega que la propuesta se presenta en sintonía con el Decreto 202370000495 de la Gobernación del Departamento de Antioquia.

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
1	9.301.285	9.301.285	4.539.152	3.560.229	2.229.134
2	10.113.806	14.314.968	6.135.369	3.723.473	2.511.375
3	14.314.968		6.860.074		2.747.950
4	15.829.776		7.662.316		2.990.810
5			8.803.027		3.315.045
6					3.557.209
7					3.686.528

CATEGORÍA	VALOR
AUXILIAR	5.921.812
ASISTENTE	6.984.480
ASOCIADO	8.578.477
TITULAR	9.641.160
TITULAR AVANZADO	10.391.944

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, indica que el incremento salarial corresponde al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y manifiesta su preocupación por los efectos financieros que puede traer a la Institución Universitaria considerando la diferencia porcentual respecto al incremento de la base presupuestal de aportes del gobierno departamental.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que la Ordenanza No. 73 establece que las transferencias del Departamento de Antioquia a

Handwritten signature



la Institución Universitaria, se calculará con base en el presupuesto inicial del año inmediatamente anterior, mas el IPC causado a 31 de diciembre más dos puntos porcentuales.

Agrega que se viene adelantando la construcción de una propuesta de ampliación de base presupuestal, en conjunto con los equipos administrativos y financieros del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, la cual se presentará a la Asamblea Departamental de Antioquia. Resalta además la importancia de la ampliación de la base presupuestal del Tecnológico de Antioquia, considerando la entrada en operaciones del Campus Aburrá Sur, que se tiene proyectada para el semestre 2025-1.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, informa que el tema se viene revisando desde la Comisión de Presupuesto y Secretaría de Hacienda. Indica que para la vigencia 2023 no se ha establecido una nivelación de base presupuestal para el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, considerando que los ingresos del Departamento no han aumentado. Enfatiza que el gobierno departamental es consciente de los recursos adicionales que implica la puesta en funcionamiento de la nueva sede, y manifiesta la intención de lograr la nivelación de base presupuestal para la vigencia 2024.

La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración el incremento salarial de los diferentes niveles de empleo y de los docentes de planta del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, el cual es aprobado de manera unánime.

5. Solicitud año sabático Llinet Marcela Serna González

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa sobre la solicitud de año sabático de la docente de planta tiempo completo Llinet Marcela Serna González, la cual fue analizada y aprobada por los Consejos de Facultad y Académico. La solicitud se fundamenta en la realización del proyecto de investigación denominado "Usos potenciales de la biodiversidad del noroccidente de Antioquia".

Agrega que la Profesional Universitaria de Talento Humano del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria constató que la docente de planta cumple con los requisitos para el disfrute del año sabático.

La doctora Claudia Herrera Cárdenas, Representante del Sector Productivo, consulta si la docente Llinet Marcela Serna Gonzalez ya realizó los trámites de empalme con el docente Jorge Ignacio Montoya Restrepo. A lo anterior, el doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que el docente Montoya Restrepo desistió de su retiro de la Institución Universitaria y continúa avanzando con los proyectos a su cargo.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, Representante de los Docentes, informa que la figura de año sabático está contemplada en el Estatuto Profesor, y que la docente cumple con los criterios de formación y demás requeridos.

La doctora Mónica Quiroz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración el año sabático solicitado por la docente Llinet Marcela Serna González, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Donación equipos portátiles

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, informa que es competencia del Consejo Directivo aprobar la aceptación de donaciones cuando éstas superan el valor de 200 SMLMV. Así mismo, destaca y agradece la gestión del doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, con la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia; quienes generosamente ofrecen al Tecnológico de Antioquia 3.156 equipos portátiles en calidad de donación. Agrega que el propósito de Sapiencia es que los equipos sean entregados a los estudiantes mientras conserven su vínculo académico con la Institución Universitaria.

El doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, agradece al doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, por su labor en el mejoramiento de las condiciones de los estudiantes y de la educación superior del Departamento de Antioquia. Indica que, para el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, la aceptación de la donación de los equipos portátiles ayuda a mitigar la deserción estudiantil. En el mismo sentido, la doctora Mónica Quiroz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, agradece al Representante de los Exrectores por tan valiosa gestión que se verá reflejada en el fortalecimiento institucional de la planta tecnológica.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, manifiesta su reconocimiento a la Alcaldía de Medellín por la donación al Tecnológico de Antioquia, que de seguro será de utilidad en el desarrollo de las actividades académicas y en el bienestar de la comunidad institucional.

El Representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, celebra la donación de equipos portátiles para el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, y solicita especial atención en la selección de estudiantes que de verdad necesiten los computadores para adelantar sus actividades académicas.

La doctora Mónica Quiroz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, somete a consideración la aceptación de la donación de equipos portátiles, la cual es aceptada unánimemente.

7. Informe del Rector

zohanna

- **Balance de gestión 2022**

El 15 de diciembre de 2022 se presentó balance de gestión de la vigencia 2022 a la comunidad institucional, que tuvo transmisión por los canales oficiales de Facebook y Youtube. El ejercicio hizo parte de la estrategia de Rendición de Cuentas como proceso permanente de atención a los principios de información, diálogo y responsabilidad.

- **Inicio actividades administrativas y académicas 2023-01**

El 10 de enero de 2023 iniciaron labores administrativas del TdeA, luego de las vacaciones colectivas que finalizaron el 06 de enero de 2022. Desde las diferentes áreas de gestión comenzó el proceso de planeación de las acciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo 2022-2026 "Ser, Hacer, Trascender. Redimensionando el futuro y desarrollo del TdeA".

Además, luego de los procesos de matrícula y contratación docente virtual, mediante el uso de las plataformas Campus y Tesis, respectivamente, el 6 de febrero iniciaron las actividades académicas del período 2023 -01.

- **Capacitación de docentes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria apoya los procesos de formación de la comunidad educativa de las instituciones oficiales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del Plan Territorial de Formación Docente ejecutado por la Secretaría de Educación del Archipiélago.

En desarrollo de las estrategias de calidad educativa, el TdeA capacitó y certificó, el 13 de enero de 2023, a 74 docentes para fortalecer las competencias con enfoque de educación inclusiva y equidad en los temas de: Lectoescritura y oralidad; Mejoramiento de resultados de pruebas externas, en las áreas de desempeño evaluadas por las pruebas Saber 11 del Icfes y Educación inclusiva para el acompañamiento pedagógico y educativo de los profesores.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, resalta la presencia de la Institución Universitaria en proyectos regionales. En el mismo sentido, el doctor Julio Andrés Giraldo Soto, Delegado del Presidente de la República, destaca la importancia de la participación del TdeA en la construcción de políticas públicas, que enaltecen el compromiso social universitario, por lo que considera importante que el Gobernador del Departamento de Antioquia conozca este logro institucional.

- **Informe de matriculados**

A la fecha, se tiene una población matriculada de 11.894 estudiantes y un total de 1.850 personas en estado de pre matrícula, para un total de 13.744. Se está gestionando la formalización de los programas matrícula cero con la Alcaldía de Medellín.

- **Inducciones 2023-1**

Del 30 de enero al 3 de febrero se realizaron inducciones a los docentes, donde se trataron temas como reafirmación de modelo pedagógico y política de resultados de aprendizaje, actualización de formatos académicos, nuevo Reglamento Estudiantil, entre otros. Esta acción de cualificación se complementa con el uso de nuevas tecnologías con el curso "Maestro TdeA".

Así mismo, el 3 de febrero se realizó jornada de inducción a los estudiantes nuevos, también apoyada con la herramienta "Orgullosamente TdeA", que incorpora la socialización de temas como el Reglamento Estudiantil, normativas, procesos académicos, bienestar, entre otros. De igual manera, se realizó jornada de inducción para padres de familia, así como una muestra de las cátedras Acude, oferta de servicios institucionales, red de apoyo al estudiante y factores de deserción.

- **Auditoría ICONTEC**

Del 6 al 10 de febrero se recibió auditoría del Sistemas de Gestión del ICONTEC, con el objetivo de renovar la certificación institucional bajo la norma ISO 9001: 2015. Dicho proceso se articula a las estrategias de gestión de calidad y mejoramiento continuo, en cuya reunión de cierre, la auditora externa evidenció la madurez del sistema y las correspondientes oportunidades de mejora institucional.

- **Auditoría Contraloría General de Antioquia**

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT 2023, la Contraloría General de Antioquia practica Auditoría de Cumplimiento (AC), vigencia fiscal 2022 al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

- **Código SNIES Psicología**

El Tecnológico de Antioquia recibió el Código SNIES 111441 que posibilita incluir en la oferta académica el programa Psicología. Además, se cuenta con Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional, otorgado bajo Resolución 020721 del 1 de noviembre de 2022.

- **Gestión Investigativa**

El TdeA realizó el trámite para estar incluido en los Ranking de Sapiens Research. Es importante destacar que la Institución Universitaria ya aparece en todos los ítems y está subiendo de posición. Sapiens Research es una firma de consultoría que publica diferentes tipos de estudios, reportes y clasificaciones derivados de análisis sobre las dinámicas de la educación e investigación de las instituciones de educación media y superior del país.

- **Grados públicos**

El 1, 2 y 3 de marzo de 2023 se realizarán ceremonias de grados públicos de los diferentes programas de la Institución Universitaria, donde se entregarán 1.046 titulaciones. Así mismo, se

Zahara

adelantan inscripciones a grados extemporáneos con ceremonias proyectadas para realizarse el 31 de marzo de 2023.

- **Cátedra Universitaria para Adultos Mayores**

La CUAM: Cátedra Universitaria para Adultos Mayores, este 2023 cumple doce años de actividades en la Institución Universitaria. La cátedra combina actividades físicas con gimnasia cerebral, empleando técnicas gerontológicas (disciplina pedagógica que aporta a la población adulta mayor su derecho fundamental a la educación); que mezclan la música, el baile, acertijos y demás procesos que ayuden a la enseñanza y al aprendizaje permanente, fundamentales para la formación integral y la calidad de vida.

- **Partners TdeA 2023**

Se inició un nuevo capítulo del programa Partners TdeA 2023, una estrategia de la dirección de Internacionalización para hacer acompañamiento a los estudiantes que hacen movilidad desde nacional o internacional a nuestra Institución. El objetivo es guiarlos, enseñarles los procesos y servicios que tiene el TdeA, así como hacer intercambio cultural. El programa comenzó con el recibimiento de estudiantes provenientes de la Universidad Autónoma de Sinaloa en México, Universidad de Montpellier en Francia y Unicolombo de Cartagena que llegaron desde el mes de febrero a vivir la experiencia de movilidad académica.

- **Aniversario 40 del TdeA**

El 14 de marzo de 2023 se conmemora el aniversario 40 del TdeA desde el inicio de actividades académicas en el año 1983 con los programas de tecnología en Educación Especial, Educación Preescolar y Educación Básica Primaria. En el hilo del tiempo, esta travesía ha tenido arduas y dinámicas jornadas revestidas de atributos de calidad, inclusión, equidad, solidaridad, diversidad y respeto por los derechos humanos.

- **Rendición de Cuentas**

El próximo 29 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m. se realizará Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en el Auditorio Institucional. Actualmente se adelanta la fase de diálogos y divulgación con los diferentes públicos.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, destaca la gestión y los logros institucionales presentados por el Rector del Tecnológico de Antioquia.

8. Proposiciones y varios

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, solicita a la doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, gestionar una cita con el área de prestaciones sociales de la Gobernación de Antioquia, para tratar asuntos de pasivos pensionales compartidos entre la administración departamental y el Tecnológico de

Antioquia Institución Universitaria. Así mismo, indica que se buscará asesoría sobre intereses por los pagos efectuados en ese rubro, pues el grupo de auditores de la Contraloría General de Antioquia señaló una posible inconsistencia, por lo que considera pertinente el estudio del tema con el objetivo de asumir una posición. La doctora Mónica Quiróz Viana, Delegada del Gobernador de Antioquia, indica que se debe coordinar una mesa de trabajo donde se involucre a la Secretaría de Hacienda, y asume el compromiso de apoyar con la generación del espacio.

Por otro lado, la doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, propone facultar a la Secretaría General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria para que en calidad de Secretaria del Consejo Directivo, tramite y responda todas las peticiones y solicitudes que sean dirigidas al cuerpo colegiado con ocasión a los procesos de elección de los miembros no gubernamentales. La propuesta es aceptada de manera unánime.

El Representante de los Estudiantes, Jorge Zapata Bedoya, solicita al doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, estudiar la posibilidad de aumentar los cupos del programa fondo alimentario, e incluir en la convocatoria a los estudiantes de la Jornada 2D.

El doctor Leonardo García Botero, Rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, indica que el Consejo Directivo, en sesión anterior, aprobó que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se vayan aumentando los cupos del programa fondo alimentario, por lo que se estará realizando el análisis pertinente.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	21 de marzo de 2023

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.


JULIO ANDRÉS GIRALDO SOTO
Presidente


Jael Johanna GAVIRIA GALLEGO
Secretaria

